



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2020	
Recibido.....	1038.....Hs.
Exp. N°.....	40666.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la medida adoptada por el Ministerio de Educación de la Provincia de retornar gradualmente las clases presenciales en las escuelas rurales del centro-norte de Santa Fe que se encuentran menos expuestas a los casos de Covid-19.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La educación fue uno de los principales aspectos que se vieron afectados por la pandemia del Covid-19. Los docentes y alumnos de todo el país debido al cierre de los establecimientos educativos se encuentran desarrollando clases y actividades virtuales desde hace siete meses para evitar perder el ciclo lectivo 2020.

Desde el Ministerio de Educación, se ha confirmado que el regreso presencial a las aulas va a comenzar en el mes de octubre en establecimientos educativos rurales ubicados en el centro-norte de la provincia, los cuales reúnan las condiciones sanitarias y edilicias para ello.

Aproximadamente 28 localidades santafesinas están en condiciones de regresar a la presencialidad, lo cual representa el regreso a las aulas de 900 alumnos santafecinos. Tales localidades son las que se hallan menos expuestas a los casos de Covid-19 y en las cuales se comenzará a desarrollar un plan de trabajo en forma gradual y escalonada, teniendo siempre como primer objetivo preservar la vida y la salud de todos.

En tal sentido, el regreso a clases estará dado cumplimentando con los protocolos de higiene y seguridad autorizados por el gobierno, tanto para los docentes y los alumnos, como también para los directivos, personal administrativo y de limpieza.

2020 año del bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por ello manifestamos nuestro beneplácito ante la presente medida y consideramos importante que se analice en el resto del territorio un regreso paulatino a las aulas, siempre de acuerdo a la evolución de la pandemia en cada área del territorio santafesino, para que los alumnos de la provincia puedan retornar a clases en lo que resta de este año.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial